



ACTA

IX ENCUENTRO DE DECANOS DE FACULTADES DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Merlo - San Luis

-----En el aula 2 (dos) de la Sede de la Universidad Nacional de San Luis en la ciudad de Merlo, provincia de San Luis, siendo las 10²⁰ (diez horas, veinte minutos), del día jueves 23 (veintitrés) de agosto del año 2007 (dos mil siete), se reúne el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas para iniciar **el IX Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas**. En esta oportunidad se hacen presentes los siguientes miembros: en calidad de anfitriona y Presidente del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, la **Lic. Nelly Mainero**, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de San Luis; el Presidente saliente, **Dr. Daniel Cohen**, Decano del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Rioja; el **Lic. Enrique Valiente**, en representación de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Tres de Febrero; el **Lic. Juan Carlos Aguiló**, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo; el **Lic. José Luis Prado**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; el **Lic. Maximiliano Peret**, Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; la **Mgs. Flor de María Rionda**, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; la **Mgs. María Angélica Aguilar**, Vicedecana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; la **Mgs. Nidia Peláez**, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan; el **Lic. Javier Gortari**, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones; la **Lic. Cristina del Valle Argarañáz**,



Consejo de Decanos Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Jujuy; la **Lic. Martha María Pereyra González**, Decana electa de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis; la **Prof. Ana María Barletta**, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata; el **Lic. Omar Gejo**, Vicedecano del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján; la **Dra. Margarita Rozas Pagaza**, Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata; la **Mgs. Sandra Arito**, Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos; la **Prof. Lilia Puig de Stubrin**, Profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral; el **Lic. Alejandro Verano**, Decano de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de Universidad Nacional de La Plata; el **Lic. Miguel Mendoza Padilla**, Director de Relaciones Institucionales de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata; el **Lic. Alejandro Dillon**, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; la **Lic. Mercedes Caila**, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario; el **Lic. Omar Barberis**, Secretario Académico del Instituto Académico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María; el **Abg. Aldo Paredes**, del Instituto Académico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María; el **Mgs. Alfredo Alfonso**, Vicedirector del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes; la **Mgs. Zulma Larrea**, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto y el **Sr. Sebastián Diez**, Secretario Administrativo del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas.-----

-----El Lic. Daniel Cohen da la bienvenida a los presentes y comienza el IX Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, agradece la asistencia a todos los representantes reunidos y traspasa la presidencia del Consejo a Nelly Mainero quien también da la bienvenida a los



representantes reunidos y agradece el trabajo realizado para la realización del Encuentro a las personas que trabajan en la Sede que la Universidad de San Luis tiene en la Ciudad de Merlo.-----

-----Se abren las sesiones del Consejo con el primer tema propuesto en la agenda de trabajo: aprobación del Acta realizada como resultado del VIII Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas en la Universidad Nacional de La Rioja. Se aprueba el Acta y firman los representantes que asistieron al mencionado Encuentro. El siguiente paso es la incorporación de temas a la agenda de trabajo que queda conformada de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta del VIII Encuentro.
2. Incorporación de temas a la agenda de trabajo.
3. Convenio de Posgrados entre el MECyT y el Consejo de Decanos.
4. Segunda Publicación del Consejo de Decanos.
5. Resultado de las reuniones sostenidas con el Sec. de Políticas Universitarias.
6. Ley Federal de Educación.
7. Creación del Instituto Nacional de Formación Docente.
8. Superposición de Carreras a Distancia.
9. Fortalecimiento de los Posgrados en Ciencias Sociales.
10. Sistema de Créditos.

-----Siguiendo con el punto 3 (tres) de la agenda, Federico Schuster pone a consideración la versión definitiva del convenio de Posgrados presentado en el Encuentro que se llevó a cabo en la ciudad de La Rioja. Se aprueban las modificaciones y se acuerda solicitar una reunión con los representantes del MECyT para la firma del mismo.-----

-----Prosiguiendo con la agenda, Enrique Valiente explica brevemente el estado de la segunda publicación, cómo se trabajó hasta el momento con el material utilizado y cuales son los pasos a seguir. Es inminente la firma del contrato con la editorial que entregará 1500 (mil quinientos) ejemplares que serán repartidos entre la Unidades Académicas interesadas. Éstas a su vez deberán abonar \$200 (pesos doscientos) para cubrir la diferencia entre el subsidio recibido en su momento por parte del Ministerio para el desarrollo de esta actividad y los valores actuales de edición, una copia del contrato y los datos de la cuenta (Cuenta Corriente en el Banco Credicoop de la Cooperadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del



Litoral) se adjuntan al Acta, también se hace entrega de una copia del material mencionado a cada representante.-----

-----Juan Carlos Aguiló presenta un documento referido al conflicto de mantiene la UNCuyo con el Sr. Alfredo Vila quien reclama un terreno perteneciente a la Universidad desde 1896, momento en que el gobierno de Mendoza realiza la donación de la propiedad llamada Polígono de Tiro, se da lectura al documento y se aprueba apoyar la presentación de Recurso Extraordinario que interpuso la Universidad Nacional de Cuyo el 15 de junio de 2007 para que intervenga la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-----

-----En el punto 5 (cinco) de la agenda, Federico Schuster, comenta lo sucedido durante la primera reunión sostenida con el Secretario de Políticas Universitarias, Alberto Dibbern, donde se presentó el documento elaborado en el Encuentro de La Rioja referido al mejoramiento de las dedicaciones docentes en las Ciencias Sociales, el cual no fue aceptado por parte de la SPU argumentando que “*de ninguna manera*” el gasto deberá ser recurrente. Sandra Arito expresa que ante esta negativa se le planteó al Secretario de la SPU que el mejoramiento de los cargos docentes fuera de dedicaciones simples a semi-exclusivas, lo cual sí fue aceptado por el Secretario y se comprometió a analizar esta nueva propuesta de incorporación del dinero al inciso 1 (uno) del presupuesto. En este sentido, Margarita Rozas Pagaza, expresa que, en ese momento, todos los presentes se habían retirado muy conformes con los avances realizados y, sobre todo, con los comentarios del Secretario Dibbern de la factibilidad de poder incrementar las dedicaciones de los docentes de las Ciencias Sociales. En la mencionada reunión se acordó realizar otro encuentro entre los representantes del Consejo de Decanos y las autoridades del Ministerio, la que se llevó a cabo en el mes de julio del año en curso y se trabajó en un proyecto de fortalecimiento de las dedicaciones en los cargos docentes en las carreras de Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y Comunicación Social, tal como se había acordado en el Encuentro anterior. Luego de esta segunda reunión, comenta Sandra, se volvieron a encontrar con Dibbern, Depetris y Morano en otra actividad en la ciudad de Buenos Aires,



donde expresan estas autoridades del Ministerio que el proyecto estaba detenido, que no habían podido seguir trabajando en el tema y que seguramente quedaría para la próxima gestión a cargo de la SPU. Los representantes del Consejo de Decanos presentes en ese momento expresaron su preocupación por la ejecución del mismo. Federico Schuster dice: *“no expresaron que hayan cambiado las reglas”*. Ana Barletta calcula que si se proyectan 8.000.000 (ocho millones) de pesos para mejoramiento de dedicaciones le correspondería a cada carrera 100.000 (cien mil) pesos. Se produce un cuarto intermedio.-----

-----Luego de un receso de 20 (veinte) minutos se retoma la discusión del resultado de las reuniones con el Secretario de la SPU. Juan Carlos Aguiló comenta que en la Facultad que representa la realidad indica que hay dinero para equipamiento y arreglos edilicios, pero lo preocupante son las dedicaciones docentes ya que hay 5 (cinco) materias con un profesor titular con dedicación simple. Sostiene que hay que mejorar las dedicaciones docentes, y agrega: *“Somos la disciplina con mayor ingreso de estudiantes con dificultades socio-culturales en argentina, es un perfil particular y necesitamos docentes, las carreras de Sociología fueron las más atacadas durante la dictadura, se puede presionar desde distintos sectores, por ejemplo llevando esta inquietud a los rectores del CIN”*. Javier Gortari coincide con lo dicho por Juan Carlos Aguiló y propone aceptar la oferta de la SPU, y con el apoyo de los rectores presionar para que continúen con el proyecto de mejoramiento en el futuro. Federico Schuster propone definir si se acepta o no la oferta y dice: *“es difícil rechazar el dinero pero no alcanza para las necesidades de las Ciencias Sociales”* y sostiene que si se rechaza hay que presionar por todos los medios posibles para que se comprendan las necesidades existentes.-----

-----Zulma Larrea agradece a los representantes que asistieron a las reuniones y trabajaron en este proyecto y opina: *“en la democracia tampoco importamos, no creen que seamos ciencias importantes. Nos mienten y nos vuelven a mentir”*, sostiene que si se rechaza la propuesta hay que redactar un documento contundente y aclara que el PROMEI provocó mucho daño, estuvo



mal pensado y mal ejecutado. Alejandro Dillon no acuerda con lo expresado anteriormente sobre el PROMEI y propone llevar al Senado de la Nación la propuesta del Consejo de Decanos, y continúa opinando que para entrar en los Programas de Mejoramiento las Facultades trabajaron mucho y pudieron introducir muchas de sus necesidades, además propone no rechazar la oferta de la SPU y presentar un Programa Permanente de mejoramiento para las Ciencias Sociales. Sandra Arito comenta que la SPU maneja un presupuesto anual que tiene prioridades y recuerda a los presentes que en el Encuentro en La Rioja se decidió comenzar con las 4 (cuatro) carreras antes nombradas porque son las que cada vez tienen más matrícula, expresa: *“recibimos a los estudiantes más desprotegidos de la sociedad”*; sostiene que el Consejo debe plantearse cuál es su rol político y plantea estar indignada por las contradicciones de la SPU ya que generaron mucha expectativa en las distintas Unidades Académicas: *“en nuestra Facultad el cargo más importante tiene una dedicación simple, es lamentable lo que está pasando”*. Nelly Mainero coincide con Sandra Arito y opina que es una lógica perversa la de los Programas, ya que tienen un tiempo de duración determinado y de esta manera nunca se puede pensar en incrementar sueldos, sostiene que hay dinero para invertir en educación y un ejemplo de esto es la creación del Instituto Nacional de Formación Docente: *“debemos llevar nuestra propuesta al CIN para no quedar relegados incluso dentro de nuestras Universidades ya que hay muchos rectores que piensan que las Ciencias Sociales son carreras baratas que no tienen laboratorios ni equipamiento tecnológico, sin embargo tenemos la mayor cantidad de alumnos”*. José Luis Prado considera que aceptar el dinero propuesto por la SPU es entrar en una lógica que no propuso el Consejo de Decanos, por eso hay que rechazar la propuesta, hay que lograr una recomposición salarial, dice: *“debemos lograr un diálogo serio con el Ministerio de Educación para poner en marcha un sistema de mejoramiento por etapas con continuidad en el tiempo”*. Juan Carlos Aguiló opina que hoy las personas formadas en las Ciencias Sociales se expiden sobre las distintas dificultades que atraviesa nuestra sociedad y son fundamentales en el diagnóstico certero



de determinadas situaciones, por esto, hay que revalorizar a las Ciencias Sociales que fueron devastadas durante la dictadura militar, hay que rechazar la propuesta y hacer un reclamo fuerte y muy activo en el CIN que debe recibir al Consejo de Decanos. En el mismo sentido Javier Gortari plantea recuperar el carácter político del Consejo de Decanos y solicitar una reunión con el Ministro de Educación y los representantes que puedan asistir del Consejo de Decanos. Nidia Peláez sostiene que hay que aceptar el dinero y pensar en un programa donde cada Unidad Académica destine el dinero a lo que más necesite. Margarita Rosas Pagaza opina que hay que elaborar un documento integrador rápidamente para ocupar ese dinero libremente en cada Facultad. Siendo las 13 (trece) horas se produce un corte en las sesiones para almorzar.-----
-----A las 17 (diecisiete) horas se retoman las discusiones. Javier Gortari abre la discusión opinando sobre el mismo tema que se venía discutiendo antes del almuerzo y sostiene que si se elabora un documento debe contemplar la situación de peligro que corren las Ciencias Sociales y solicitar al menos 2 (dos) dedicaciones exclusivas por carrera. Lilia Puig opina que deben intervenir los rectores en esta situación y expone la realidad del CONICET donde se invierte mucho dinero en investigación lo que está debilitando las carreras de grado que se están quedando sin docentes, por lo que hay que fortalecerlas con más dedicaciones y hay que hacer público el problema de las Ciencias Sociales. Federico Schuster opina que hay que hacer una presentación inmediata sobre las necesidades de las Ciencias Sociales, no sólo resolver el tema del dinero propuesto sino también posicionar al Consejo de Decanos ante la futura gestión del Ministerio de Educación para que el proceso continúe. La discusión gira en torno al mismo tema y se produce a las 18¹⁵ (dieciocho horas, quince minutos) un breve cuarto intermedio. Se reanudan las sesiones a las 18³⁰ (dieciocho horas, treinta minutos).-----
-----Zulma Larrea hace referencia al Modelo de reparto presupuestario por pautas que fuera acordado por el CIN y el Ministerio de Educación, siendo el actual presidente del CIN uno de los autores, el sistema de tablas que contiene posiciona a las Ciencias Sociales casi en el último lugar, y prosigue: “si



aplicamos ese modelo deberíamos tener un mayor presupuesto que el que tenemos actualmente”, sostiene que ese podría ser un elemento interesante ya que surgió de las mismas autoridades del Ministerio, la mayoría de la Universidades está recibiendo el refuerzo presupuestario haciendo referencia a ese sistema. Enrique Valiente expresa que hace mucho que se viene discutiendo la agenda que impone el Ministerio por lo que el Consejo de Decanos debería fijar rápidamente qué destino le da a ese dinero y comenzar a posicionar el tema del mejoramiento ante la mayor cantidad de actores políticos posibles para poder seguir presionando a la próxima gestión. Sandra Arito enuncia estar de acuerdo con lo dicho por Enrique Valiente y piensa que no hay seriedad en el discurso de las autoridades de la SPU, por lo que sería importante poder plantear este problema ante los Rectores del CIN y el Ministro de Educación, por otra parte sostiene que hay que respetar la decisión del Consejo de comenzar el mejoramiento con las 4 (cuatro) carreras antes expuestas. Margarita Rozas opina que las Unidades Académicas deben elaborar un diagnóstico a mediano plazo para elaborar un Proyecto Integrador, pero en lo inmediato llevar la propuesta a Dibbern y defender la posición de éste Consejo. Alejandro Dillon apoya lo dicho por Margarita y opina que se debe agregar la deuda histórica que el gobierno sostiene con las Ciencias Sociales. Maximiliano Peret plantea que el Consejo debe aceptar el dinero como punto de partida de la discusión para demostrar que las necesidades existen y elaborar un proyecto integrador para cubrir todas las carencias de las Facultades con carreras de Ciencias Sociales. Por su parte, Daniel Cohen expresa preocupación porque cree que se están discutiendo cosas ya acordadas en La Rioja como lo son las 4 carreras, los destinos del dinero y la postura del Consejo que cree hay que defender y propone la creación de una comisión para la elaboración de un documento que refleje las necesidades y fundamentalmente que permita el mejoramiento de las Ciencias Sociales en el tiempo. Flor de María Rionda coincide con que el tema está cerrado y son cosas ya acordadas, y que no se puede incluir al mejoramiento salarial en un Programa ya que este debería perdurar en el tiempo. Sandra Arito recuerda a



los presentes que en el Encuentro de Decanos realizado en la UBA donde asistieron representantes de la SPU y el MECyT, estos últimos dejaron claro que era posible pensar en incrementar las dedicaciones, y fue por eso que el Consejo lo propuso en las últimas dos reuniones sostenidas en la SPU. Zulma Larrea propone recopilar información de documentos escritos anteriormente por el Consejo de Decanos referidos a este tema para la producción del documento que será presentado ante el CIN, Diputados Nacionales y MECyT. Se aprueba esta propuesta y se conforma una comisión que comienza a elaborar este documento.-----

-----Federico Schuster dice: *“este Consejo de Decanos apoyó la realización de la ALAS 2009 en Buenos Aires y la semana pasada se realizó el Congreso de la ALAS en Méjico donde se aprobó que la próxima Sede sea Buenos Aires, por lo que agradezco infinitamente el apoyo del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas”*.-----

-----Juan Carlos Aguiló presenta una nota, que se adjunta al Acta, de adhesión a que la Cámara Federal de Mendoza eleve el recurso extraordinario a la Corte Suprema de la Nación. Siendo las 21 (veintiún) horas se dan por finalizadas las sesiones del día jueves.-----

-----Alfredo Alfonso, representante del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, se incorpora a las sesiones agradeciendo la invitación y hace referencia al agradecimiento que envió el Sr. Alejandro Grimson, Director del Instituto Superior de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Martín por no poder asistir ni enviar un representante pero que asistirá a los Encuentros futuros de este Consejo de Decanos. Nelly Mainero le da la bienvenida al Consejo de Decanos y presenta a la Sra. Decana electa de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de San Luis, quien asistirá de ahora en más a las reuniones del Consejo de Decanos en representación de la mencionada Facultad. Luego, Nelly les comenta a los presentes sobre que la futura Ley de Educación Superior contemplaría a las Universidades públicas y privadas y articularía a todo el sector, resalta Nelly que las auditorias serán realizadas por la AGN y no



por la CIGEN como es en este momento y que seguramente existirá un organismo similar a la CONEAU pero con otra modalidad de trabajo. Javier Gortari opina que si se está debatiendo una Ley de Educación Superior en Argentina el Consejo de Decanos de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas debería pronunciarse al respecto, si bien, no con algo puntual sobre el contenido de la misma, pero sí con que se está de acuerdo en que se modifique la actual Ley. Nelly Mainero comenta que los Rectores han introducido esta discusión al interior de cada Universidad. Se incorporan los representantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Federico Schuster dice: *“La Universidad tiene la obligación de contribuir al desarrollo de la sociedad”*, en este sentido opina que deben eliminarse los Programas ya que uno de los objetivos que persigue la Autonomía Universitaria es poder tener una formación profesional, científica y académica, ligada a la propia lógica del conocimiento y no atada a factores externos que la presionan en el modo en qué se debe producir y transferir ese conocimiento, y no sólo desde el Estado, sino también desde el mercado. María Ángela Aguilar sostiene que la Ley debe ser general, brindando mayor autonomía a las Universidades y que se debe seguir evaluando distinto a como se lo está haciendo en la actualidad, buscando la mejor manera de garantizar la excelencia académica de las Universidades. Margarita Rozas comenta que en la Universidad de La Plata se realizaron Jornadas de trabajo con comisiones del Consejo Superior y Comisiones de Reforma del Estatuto donde se coincidió en que la Ley debe basarse en los principios antes mencionados de autonomía y autarquía, pero sobretodo hay que dar una fuerte discusión sobre los mecanismos y criterios de evaluación de las Universidades para poder ajustarlos a las Ciencias Sociales, que deben ser distintos a los de las Ciencias Exactas. Federico Schuster propone invitar a científicos para discutir algunos de estos aspectos sobre la futura Ley. José Luis Prado propone redactar un documento corto donde estén reflejados los principios básicos a tener en cuenta en la Ley, Javier Gortari y Alejandro Dillon se comprometen a la elaboración del mismo.-----



-----Se pasa al punto 7 (siete) de la agenda, Creación del Instituto Nacional de Formación Docente. Nelly Mainero comenta a los presentes lo tratado en una reunión sostenida entre el Consejo de Decanos de Ciencias Humanas y la Directora del Instituto antes mencionado sobre los alcances y formas de financiamiento, principalmente el motivo por el cuál fue creado. Federico Schuster opina al respecto que en el país deberían existir muy buenos Institutos terciarios de Formación Docente y también muy buenas Facultades de Formación Docente con una participación activa de las segundas sobre los primeros. Alejandro Dillon comenta que en la provincia de Buenos Aires tienen una vasta experiencia en la discusión de proyectos conjuntos entre los Institutos y las Universidades, todas las acciones anteriores le daban a las Universidades una incidencia mucho mayor a la que se pretende dar ahora. Lilia Puig opina que los Institutos de Formación Docente terciarios son una herramienta política fenomenal, que centralizan la política educativa, en cada provincia es distinta esta influencia, de todas maneras se debe reclamar el vínculo entre los Institutos y las Universidades en lo que implica a la formación de sus docentes para garantizar la calidad académica universitaria. Juan Carlos Aguiló señala que en el interior de las provincias, para la mayoría de los chicos, la Universidad es algo desconocido y el único acceso a la educación es el terciario que se encuentra en la zona, por lo que la Universidad está en deuda con el territorio de influencia. Lilia Puig interviene en la charla y expresa que en el caso de la Universidad Nacional del Litoral hay muchísimos estudiantes que provienen del interior de la provincia, sobretodo del norte provincial donde se busca incentivarlos a estudiar en la Universidad por ejemplo con becas de ayuda económica y residencia; a lo que Juan Carlos replica que sólo el 10% (diez por ciento) de los estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo son del interior de la provincia. Flor de María Rionda comenta que en el caso de Salta también es de alrededor del 10% (diez por ciento) el estudiantado del interior de la provincia, el resto concurre a Institutos terciarios de formación docente por lo que se debe reclamar mayor participación en el proceso, y agrega: *“sería maravillo entender a la Formación*



Docente como una cuestión de Estado”. Con respecto a este tema Federico Schuster opina que los postítulos y las carreras de complementación no le hicieron bien a la Universidad y han desjerarquizado a los Institutos Terciarios, debe haber cooperación en un sistema tan devaluado como el actual, hay que reconocer las deudas, pues nunca hubo una estrategia bien fundada porque se pensó más en incrementar, de alguna manera, el magro ingreso económico de los docentes “lanzando” al mercado cursos de capacitación sin pensar si era lo que se necesitaba. Por su parte Lilia Puig expresa que el 28 (veintiocho) de diciembre de 2006 se aprueba la creación del Instituto Nacional de Formación Docente habiéndose consultado a todas las Universidades del país sin que nadie expusiera argumentos en contra durante los meses que el tema estuvo circulando por las Unidades Académicas. Sandra Arito comenta que hace 7 (siete) años se creó en Entre Ríos una Universidad Provincial que hoy cuenta con más alumnos que la propia Universidad Nacional de Entre Ríos y lo preocupante es que la CONEAU está reconociendo los títulos que expide esta Universidad Provincial con la misma calidad que la Universidad Nacional, lo que le permite a los estudiantes acceder al mismo título en menos tiempo. Lilita Puig sostiene que lo más preocupante de este tema es que el CIN brinda el aval para la creación de estas Universidades Provinciales. Ana Barletta comenta que también participa del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Humanas y que están pensando elaborar un diagnóstico de cada carrera para presentar en el Ministerio de Educación por lo que sería una buena idea poder hacer nosotros también un diagnóstico de nuestras carreras y hacer una presentación conjunta. En este punto se resuelve adherir al documento presentado por el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Humanas. Se produce un cuarto intermedio de 20 (veinte) minutos.-----
-----Se propone culminar el IX Encuentro el día viernes por la noche ya que se avanzó en el tratamiento de la mayoría de los temas en agenda. Se aprueba esta propuesta. Enrique Valiente comunica, fundamentalmente a los nuevos integrantes del Consejo, que en Encuentros anteriores se decidió hacer un aporte económico de \$300 (pesos trescientos)



anuales por Unidad Académica para cubrir gastos de funcionamiento de la Secretaría permanente del Consejo de Decanos, se da lectura al listado de Unidades Académicas que realizaron el aporte 2007, este documento se adjunta al Acta.-----

-----Se aborda el punto 8 (ocho) de la agenda, superposición de Carreras a distancia. Sandra Arito expresa preocupación por la posible apertura de la Carrera de Comunicación Social en Gualeguaychú dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, ya que la UNER cuenta con una carrera de comunicación. Opina: *“el Consejo debería tener una posición de consenso y respeto mutuo sobre los territorios de alcance de cada Universidad”*. Maximiliano Peret recuerda haber planteado en la reunión anterior este tema y haberse comprometido a elaborar un documento sobre los ejes: Bregar por el respeto a las áreas de influencia, elaborar un relevamiento de la oferta académica de las Universidades, establecer un compromiso de las Facultades miembro del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas para informar de la apertura de nuevas carreras a distancia y de Sedes y Subsedes, Comunicar de la demanda de carreras en lugares donde no sea viable, y en el caso de la apertura de nuevas carreras en la influencia de otra Universidad coordinar el proyecto en forma conjunta. Por su parte Enrique Valiente comenta que hace varios años atrás se produjo un encuentro de carreras de Sociología en San Juan y se discutió sobre la articulación de las Universidades que tienen estas carreras para que no haya superposición de esfuerzos. Alejandro Dillon expresa que es muy difícil decir, en la Provincia de Buenos Aires, donde comienza y termina la jurisdicción de cada Universidad, dice: *“pareciera ser que algunas Universidades más grandes tienen jurisdicción nacional y otras no”*, lo ideal sería un reordenamiento de las áreas de influencia de cada Universidad de la región, culmina. Federico Schuster opina que lo que se debe lograr es que el sistema universitario argentino trabaje cooperativamente y en conjunto para fortalecer todo el sistema en su conjunto, y dice: *“me manifesté en contra de la apertura de la sede para el ciclo básico común en la localidad de Mercedes, lugar de influencia de la Universidad*



Nacional de Luján, creo que va en contra de cómo debe funcionar el sistema en el área metropolitana". Nelly Mainero opina que es el CEPRES quien debería reglar las jurisdicciones de cada Universidad. Alejandro Verano expresa que hay cierta demanda de la carrera de comunicación para que intervenga en distintos lugares y para que articule en otros, comenta: *"tenemos una experiencia de 8 (ocho) años con los municipios de la región con la mayor de las responsabilidades académicas, la evaluación de los resultados en estas subsedes ha sido positiva; puntualmente con el proyecto de Galeguaychú desconozco los intereses del Intendente, parto de la buena voluntad de él y de la pura intención de contar con esta oferta académica y esto lo estamos canalizando hacia un acuerdo con la UNER"*. Alfredo Alfonso comenta respecto de este tema que la experiencia que ellos tienen con la Universidad Nacional de La Plata es que en algunos casos la carrera de comunicación se abrió en lugares donde no había ninguna Universidad cercana dándole la posibilidad a los chicos de poder tener acceso, por ejemplo el caso de Caseros, donde, hasta incluso, se relacionaron con estudiantes de Uruguay y Brasil, opina: *"si la Universidad pública puede desarrollar prácticas presenciales para ofrecer clases donde no existe una Universidad cercana me parece que se cumple una responsabilidad Social"*. Maximiliano Peret expresa que hay que democratizar el acceso a la educación sin superponer esfuerzos regionales. Se produce un cuarto intermedio para almorzar.-----
-----Comienzan las discusiones sobre el sistema de créditos. Enrique Valiente toma la palabra: *"El sistema de créditos se basa en un sistema de confianza mediante acuerdos previos, reciprocidad entre Universidades intervinientes"*, sería importante poder articular las carreras del Consejo de Decanos que permitiría reconocer al alumno automáticamente materias realizadas en otras Universidades, esto se está empezando a hacer entre Universidades del conurbano incluso con intercambio de profesores, comenta. Lilia Puig relata la experiencia que se está llevando adelante a través de un Programa del Ministerio entre las Universidades de Litoral, Rosario y Cuyo para las carreras de Sociología y Ciencias Política, comenta que se está trabajando



en la posibilidad de un ciclo común y examinando las normativas de cada Universidad para la circulación de estudiantes. Alejandro Dillon comenta la experiencia de las carreras de veterinaria y agronomía de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en las cuales a nivel nacional y del MERCOSUR se reconoce el ciclo inicial entre sí. Lilia Puig propone invitar a los representantes de las Universidades en la CONEAU para debatir sobre el tema de la evaluación en las Ciencias Sociales. Margarita Rozas Pagaza expresa que se debería debatir en grupos de trabajo con la gente de la CONEAU sobre los documentos ya elaborados por este Consejo. Juan Carlos adhiere a esta idea de invitar a las personas que integran la CONEAU para debatir sobre la evaluación, y recuerda: *“cuando el Consejo de Decanos se reunió en la UBA dijeron las autoridades del Ministerio, en ese momento, que nos invitarían a participar, y nunca lo hicieron”*. Federico Schuster propone invitar a 2 (dos) ó 3 (tres) personas relacionadas con este tema, principalmente a aquellas que pertenezcan a alguna de las Universidades que conforman el Consejo y tengan relación con la CONEAU. Omar Barberis acuerda con la propuesta y considera importante poder establecer criterios entre los representantes del Consejo para luego avanzar en el tema y en la posible reunión con personas invitadas.-----
-----Se comienza a discutir sobre si es conveniente realizar un nuevo Encuentro antes de fin de año debido a la importancia de contar con algunas de las discusiones aquí dadas antes de la aprobación de la nueva Ley de Educación y la aprobación del presupuesto nacional, por otro lado existe la dificultad operativa debido a futuras reuniones en Buenos Aires con Dibbern, por lo que se decide organizar el próximo Encuentro en el mes de marzo de 2008. Ana Barletta coincide en que se debe invitar a alguien de la CONEAU y alguien que pueda hacer un análisis del resultado que tuvieron las evaluaciones realizadas hasta el momento. Se da lectura al documento elaborado referido al tema del mejoramiento de las Ciencias Sociales para ser presentado en la SPU, se le realizan algunas modificaciones y se aprueba firmándose 3 (tres) copias del mismo por los representantes presentes.-----



Consejo de Decanos
Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

-----Siendo las 19³⁰ (diecinueve horas, treinta minutos) del día viernes 24 (veinticuatro) de agosto de 2007 (dos mil siete) se da por finalizado el IX Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas.-----
